

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: PASANTIAS ARTISTICAS FUGA-2019

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Categoría:N/A

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------------|---------------|--|------------|--|
| 1227-001 | ANA VÉLEZ | No Aplica | LABORATORIO DE FORMACIÓN SOBRE DISPOSITIVOS ESCÉNICOS PARA UN PÚBLICO ACTANTE | HABILITADA | La propuesta incluye viajar a Medellín para una parte de la pasantía e incluye, como parte del presupuesto, los gastos de viaje. El Aviso Modificatorio No. 5, con fecha del 7 de marzo de 2019, establece que "el lugar de realización de la pasantía debe ser necesariamente distinto al lugar donde el proponente trabaja o desarrolla su actividad artística. Debe ser en la ciudad de Bogotá, D.C.". TRAS SOLICITUD DE REVISIÓN POR PARTE DE LA PROPONENTE, EL 12 DE ABRIL SE DECIDIÓ HABILITAR LA PROPUESTA DEBIDO A QUE "la pasantía, efectivamente, no se va a desarrollar en la ciudad de Medellín sino que plantea conseguir insumos para la investigación en esa ciudad. El resto de su propuesta cumple con los parámetros de llevar a cabo la pasantía en Bogotá y contar con un tutor que reside en la ciudad" TAL COMO SE COMUNICÓ A LA ANA VÉLEZ EN CORREO ELECTRÓNICO EL 15 DE ABRIL. |
| 1227-002 | ANDRÉS JULIÁN BUITRAGO LAMY | No Aplica | APRENDIZAJE DEL TAMBOR EN EL BULLERENGUE DESDE EL ENFOQUE DE LA CORPOREIDAD | HABILITADA | |
| 1227-003 | MARIO ANDRÉS HERNÁNDEZ MINOTA | No Aplica | A DONDE LA VOZ ME LLEVE | RECHAZADA | El participante no adjunta el formato anexo diligenciado. En su lugar, aporta documentos sueltos (hojas de vida, soportes y otros). Por ningún lado están la descripción detallada de la propuesta ni el presupuesto de la misma. |
| 1227-004 | SAMUEL DAVID ESPINEL GALVÁN | No Aplica | MEMORIA: CAPACIDAD DE APREHENDER LA REALIDAD CIRCUNDANTE Y DE RELACIONARSE CON ELLA. | HABILITADA | |
| 1227-005 | MATEO GARAY LOPEZ | No Aplica | DEL CORAZÓN AL ESPACIO: TRANSFORMACIÓN SOBRE SÍ MISMO | HABILITADA | El participante no adjuntó el certificado de residencia. Debe subsanar. SUBSANADO |
| 1227-006 | JULIETH NATALIA RODRIGUEZ TOVAR | No Aplica | FORMACION COMPLEMENTARIA EN INVESTIGACION - CREACION, INTERPRETACION Y PEDAGOGIA | HABILITADA | |
| 1227-007 | ANDRÉS FELIPE VÉLEZ MARTÍNEZ | No Aplica | EL ENTRENAMIENTO DEL ACTOR COMO ACTO CREATIVO. HACIA UNA DRAMATURGIA DEL ACTOR | RECHAZADA | El participante no adjunta soportes o certificaciones de su hoja de vida ni de la de su tutora. |
| 1227-008 | PAOLO FERNANDO ZACCURI PEREZ | No Aplica | ESTUDIO SOBRE LA ORGANICIDAD DE LAS HERRAMIENTAS ESCÉNICAS Y LA COMPOSICIÓN | HABILITADA | |
| 1227-009 | GABRIELA MARTINEZ PINEDA | No Aplica | EL CANTO Y EL MOVIMIENTO VENTANAS PARA LA EXPLORACIÓN INSTINTIVA | HABILITADA | |

Listado de habilitados y rechazados

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------|--|------------|---|
| 1227-010 | JHON ALEXANDER HERNANDEZ GONZALEZ | No Aplica | LA IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN Y LA GESTIÓN PARA LOS JÓVENES CREADORES | HABILITADA | El certificado de residencia es de 2018. Debe subsanar. SUBSANADO |
| 1227-011 | EDDY YAZMIN LAVERDE | No Aplica | LABORATORIO DE ESCRITURA Y CREACIÓN -RETOÑOS DE COLORES | HABILITADA | |
| 1227-012 | DIANA MILENA SILVA LÓPEZ | No Aplica | LA LIBERACIÓN DE LA VOZ: TRATAMIENTO ACTORAL PARA LOS BLOQUEOS VOCALES | HABILITADA | |
| 1227-013 | NICOLÁS PELÁEZ SALAZAR | No Aplica | LA INTERPRETACIÓN DEL BAJO ELÉCTRICO EN 4 RITMOS DE LA CHIRIMÍA CHOCOANA | RECHAZADA | El Aviso Modificatorio No. 5 de la Convocatoria Pasantías Artísticas, con fecha del 7 de marzo de 2019, establece que "para participar en esta convocatoria, los aspirantes deberán seleccionar y contar con la aceptación de un maestro, tutor, una organización artística o una entidad de formación artística donde considera realizar la pasantía en la ciudad de Bogotá D.C." y que "el lugar de realización de la pasantía debe ser necesariamente distinto al lugar donde el proponente trabaja o desarrolla su actividad artística. Debe ser en la ciudad de Bogotá, D.C.". En esta propuesta, los maestros seleccionados no viven en Bogotá sino en Quibdó (departamento del Chocó) por lo que se pretende que el desarrollo del proceso de aprendizaje se lleve a cabo en esa ciudad (en el presupuesto se contemplan los gastos de viaje). |